

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 176 17 de diciembre de 2012

PE/003272-03/8 . Pág. 26563

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003272-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a política de conciertos educativos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, PE/003272, relativa a política de conciertos educativos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2012.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa P.E./0803272, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre conciertos educativos en Educación Primaria.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803272, se manifiesta:

En primer lugar, que el número de centros educativos con Educación Primaria concertada en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora durante el curso 2007/2008 han sido, respectivamente, de: 7, 30, 28, 13, 30, 5, 6, 44 y 12. Durante el curso 2008/2009, y para estas mismas provincias, han sido: 7, 30, 28, 13, 29, 5, 6, 44 y 12. Durante el curso 2009/2010, y para estas mismas provincias, han sido: 7, 30, 28, 13, 29, 5, 6, 44 y 11. Durante el curso 2010/2011, y para estas mismas provincias, han sido: 7, 30, 28, 13, 29, 5, 6, 44 y 11. Durante el curso 2011/2012, y para estas mismas provincias, han sido: 7, 30, 28, 13, 29, 4, 6, 44 y 11. Por último, durante el curso 2012/2013, y para estas mismas provincias, han sido: 7, 29, 28, 13, 29, 4, 6, 44 y 11.

En segundo lugar, que el número de unidades de Educación Primaria concertadas en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora durante el curso 2007/2008 han sido, respectivamente, las siguientes: 88, 305, 305, 114, 263, 60, 49, 477 y 102. Durante el curso 2008/2009, para estas mismas provincias han sido: 89, 305, 305, 114, 261, 60, 48, 477 y 102. Durante el curso 2009/2010, para estas mismas provincias han sido: 89, 305, 305, 305, 114, 262, 60,



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 176

17 de diciembre de 2012

PE/003272-03/8 . Pág. 26564

48, 476 y 102. Durante el curso 2010/2011, para estas mismas provincias han sido: 88, 305, 305, 114, 263, 58, 49, 477 y 102. Durante el curso 2011/2012, para estas mismas provincias han sido: 88, 305, 305, 114, 263, 54, 48, 479 y 102. Finalmente, durante el curso 2012/2013, para estas mismas provincias han sido: 87, 305, 304, 114, 263, 54, 47, 477 y 102.

En tercer lugar, que el número de alumnos de Educación Primaria concertada en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora durante el curso 2007/2008 han sido, respectivamente: 2.084, 7.094, 6.981, 2.589, 6.001, 1.300, 1.043, 10.375 y 2.343. Durante el curso 2008/2009, para estas mismas provincias han sido: 2.046, 7.195, 7.066, 2.599, 6.086, 1.298, 1.050, 10.529 y 2.338. Durante el curso 2009/2010, para estas mismas provincias han sido: 2.001, 7.102, 7.045, 2.606, 6.204, 1.254, 1.021, 10.531 y 2.302. Durante el curso 2010/2011, para estas mismas provincias han sido: 2.023, 7.156, 7.087, 2.615, 6.290, 1.244, 1.005, 10.753 y 2.285. Durante el curso 2011/2012, para estas mismas provincias han sido: 2.030, 7.246, 7.041, 2.615, 6.432, 1.241, 980, 10.875 y 2.306. Por otro lado, en relación con el curso 2012/2013 en esta fecha todavía no están disponibles los datos estadísticos consolidados.

Finalmente, la información relativa a las cantidades económicas puede consultarse en la respuesta remitida a la Iniciativa Parlamentaria Pregunta con respuesta por Escrito n.º 0803311, formulada por estos mismos Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista.

Valladolid, 29 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-011734